



*Intendencia Municipal de
Mar Chiquita*

INT. J. BELTRAMI 50 TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
INT. J. BELTRAMI 50 TEL: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
87174BGB - CORONEL VIDAL
R7174BGB - CORONEL VIDAL

HJM

Nº 3839

REGISTRO DE DECRETOS

Coronel Vidal, 30 de diciembre de 2011.

VISTO

La comunicación cursada por el Honorable Concejo Deliberante por la que se pone en conocimiento del D.E. la sanción de la Ordenanza N° 079/2011 y ;

CONSIDERANDO

Que dicha Ordenanza fue comunicada al D.E. con fecha 29/12/2011;

Que de conformidad a lo establecido en el art. 108 inc.2) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es atribución del D.E. la promulgación de las Ordenanzas;

POR ELLO;

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES;

DECRETA

ARTICULO 1º: Promúlguese la Ordenanza N° 079/2011, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 28/12/11, cuya copia, como anexo, forma parte del presente decreto.-----

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el Secretario de Economía Interino, Prof. Luis Fernando Córdoba.-----

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y dése al Registro Oficial.---

DECRETO N° 128

d.ch.

JOSÉ ALBERTO PASCIN
Secretario Municipal



Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita
Municipalidad de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

M / 1 / 1 m

Nº 3840

REGISTRO DE DECRETOS

VISTO Y CONSIDERANDO

El informe presentado por la Contaduría Municipal donde se notifica de los recursos ingresados al tesoro municipal se dispone la ampliación del presupuesto de gastos y el cálculo de recursos
Facultad que se establece en el Artículo Nº 120 de la Ley Orgánica de las Municipalidades donde se permite realizar esto cuando existe mayor participación de la provincia comunicada y no considerada en el cálculo de recursos vigente.

ELLO: EL H.C.D. SANCIONA CON FUERZA DE-----

ORDENANZA

Artículo 1: AUMENTASE el cálculo de recursos vigente en la suma de catorce millones treinta y dos mil seis cientos seis pesos con 01/100 ctvos. - (\$ 14.032.606,01)

11.4.02.01 - Ley 10740 y 11769	\$	128.442,68
11.4.04.00 - Coparticipación PRODE	\$	850.415,07
11.9.01.04 - Convenio Descentralización Administrativa	\$	82.594,35
12.1.01.02 - ABL-Ingresos de ejercicios anteriores	\$	536.669,16
12.1.04.00 - Habilitación de comercios e industrias	\$	584.103,67
12.1.09.01 - Del Ejercicio	\$	223.124,21
12.1.16.00 - Tasa por mantenimiento de cementerio	\$	21.182,96
12.1.17.00 - Tasa por Servicios Asistenciales	\$	479.583,32
12.1.18.00 - Tasa por Inspección de Antenas de Comunicación y sus Estructuras Portantes	\$	5.995.275,02
12.2.03.00 - Publicidad y propaganda	\$	160.961,08
12.2.03.01 - Ingresos del ejercicio	\$	55.288,50
12.2.03.02 - Ingresos de ejercicios anteriores	\$	105.672,58
11.00 - Derechos de Construcción	\$	667.996,67
12.00 - De Oficina	\$	523.403,45
12.2.13.00 - Uso de Playas y Riberas	\$	5.130,01
12.6.01.00 - Multas por contravenciones	\$	108.147,21
12.6.03.00 - Otras Multas Recargos e Intereses	\$	221.846,86
12.9.02.00 - Ingresos Varios	\$	261.839,05
12.9.04.00 - Multa a las Obligaciones Fiscales	\$	2.986.689,60
35.4.01.00 - Otras cuentas a cobrar a corto plazo	\$	34.240,56

Artículo 2: AUMENTASE el Presupuesto de Gastos vigente en la suma de catorce millones treinta y dos mil seis cientos seis pesos con 01/100 ctvos. - (\$ 14.032.606,01)

Fuente de Financiamiento 110

Jurisdicción: 1110102000 Secretaría de Economía

Apertura Programática: 01.00.00 Administración y Conducción de la Secretaría de Economía

2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$	26.217,00
2.7.5.0 Herramientas menores	\$	1.220,37
2.7.9.0 Otros	\$	385,80
2.9.2.0 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$	26.626,71
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$	5.689,55
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	10.987,60
3.3.9.0 Otros	\$	29.222,09
3.5.3.0 Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$	5.373,72
3.5.9.0 Otros	\$	34.958,10
3.9.9.0 Otros	\$	58.116,10



Honorable Concejo Deliberante
Intendencia Municipal de
Mar del Plata

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

M J M

Nº 3841

REGISTRO DE DECRETOS

5.2.2.0 Transferencias a instituciones de enseñanza \$ 12.000,00

Apertura Programática: 93.00.00 Deuda Flotante

7.1.1.0 Disminución de cuentas a pagar comerciales a corto plazo \$ 1.592.449,98

Jurisdicción: 1110104000 Secretaria de Turismo y Medio Ambiente

Apertura Programática: 01.00.00 Administración y Conducción de la Secretaría de Turismo y Medio Ambiente

2.2.1.0 Hilados y telas	\$ 16.130,00
2.2.2.0 Prendas de vestir	\$ 39.225,00
2.3.1.0 Papel de escritorio y cartón	\$ 2.875,00
2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$ 23.125,00
2.5.5.0 Tintas, pinturas y colorantes	\$ 1.671,31
2.6.5.0 Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$ 2.125,00
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$ 9.714,66
2.9.9.0 Otros	\$ 50.301,86
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$ 4.927,25
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 24.525,00
3.3.2.0 Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 22.144,39
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 112,50
3.3.9.0 Otros	\$ 10.833,19
3.4.2.0 De informática y sistemas computarizados	\$ 1.200,00
3.4.7.0 Servicios de hotelería	\$ 512,50
3.5.4.0 Primas y gastos de seguros	\$ 2.050,00
3.8.1.0 Impuestos indirectos	\$ 1.339,60
3.9.9.0 Otros	\$ 189.956,15
4.1.2.0 Edificios e instalaciones	\$ 11.600,00
4.3.4.0 Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 700,00
4.4.0.0 Equipo de seguridad	\$ 1.294,70

Apertura Programática: 32.00.00 Promoción Turística

2.2.2.0 Prendas de vestir	\$ 775,00
2.3.1.0 Papel de escritorio y cartón	\$ 975,00
2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$ 32.125,00
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 8.587,50
3.4.7.0 Servicios de hotelería	\$ 2.437,50
3.5.1.0 Transporte	\$ 3.443,75
3.9.9.0 Otros	\$ 20.143,75

Jurisdicción: 1110105000 Secretaria de Desarrollo Local

Apertura Programática: 01.00.00 Administración y Conducción Secretaría de Desarrollo Local

2.1.5.0 Madera, corcho y sus manufacturas	\$ 8.953,00
2.7.5.0 Herramientas menores	\$ 5.460,83
2.9.3.0 Útiles y materiales eléctricos	\$ 21.531,58
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$ 7.805,70



Honorable Concejo Deliberante
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B/174BGB - CORONEL VIDAL

Nº 3842

REGISTRO DE DECRETOS

3.3.9.0 Otros	
3.5.3.0 Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$ 18.255,00
3.5.9.0 Otros	\$ 4.574,62
3.9.9.0 Otros	\$ 266,05
4.3.7.0 Equipo de oficina y muebles	\$ 420,00
	\$ 18.369,00

Jurisdicción: 1110106000 Secretaria de Deportes y Desarrollo Social

Apertura Programática: 01.00.00 Administración y Conducción de la Secretaría de Desarrollo Social

2.5.6.0 Combustibles y lubricantes	\$ 39.486,43
2.9.9.0 Otros	\$ 1.907,19
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$ 9.943,26
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 600,00
3.5.1.0 Transporte	\$ 73.100,00
3.5.9.0 Otros	\$ 3.818,13
4.3.6.0 Equipo para computación	\$ 7.977,00
5.1.4.0 Ayudas sociales a personas	\$ 5.176,19

Apertura Programática: 16.00.00 Deportes

2.2.2.0 Prendas de vestir	\$ 47.462,00
2.2.3.0 Confecciones textiles	\$ 4.140,80
2.3.0 Otros	\$ 7.654,10
2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$ 4.350,00
2.5.1.0 Compuestos químicos	\$ 2.272,24
2.5.5.0 Tintas, pinturas y colorantes	\$ 16.984,92
2.5.6.0 Combustibles y lubricantes	\$ 11.533,20
2.5.8.0 Productos de material plástico	\$ 6.827,60
2.5.9.0 Otros	\$ 3.530,00
2.6.1.0 Productos de arcilla y cerámica	\$ 3.120,00
2.6.4.0 Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 25.380,00
2.6.5.0 Cemento, cal y yeso	\$ 2.288,00
2.6.9.0 Otros	\$ 360,00
2.7.2.0 Productos no ferrosos	\$ 450,00
2.7.5.0 Herramientas menores	\$ 12.371,33
2.7.9.0 Otros	\$ 9.837,20
2.8.4.0 Piedra, arcilla y arena	\$ 4.992,00
2.9.2.0 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$ 7.454,40
2.9.5.0 Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$ 4.440,00
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$ 132.304,20
2.9.9.0 Otros	\$ 138.717,91
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$ 121.467,17
3.1.2.0 Agua	\$ 129,54
3.1.4.0 Teléfonos, telex y telefax	\$ 1.550,68
3.2.1.0 Alquiler de edificios y locales	\$ 6.120,00
3.2.2.0 Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 13.920,00
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 125.519,48
3.3.2.0 Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 7.502,40
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 909,00



*Honorable Congreso Deliberante
Intendencia Municipal de
Mar del Plata*

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7171BGB - CORONEL VIDAL

M J M

Nº 3843

REGISTRO DE DECRETOS

3.3.9.0 Otros	\$	5.439,05
3.5.1.0 Transporte	\$	21.960,00
3.5.9.0 Otros	\$	4.740,00
3.9.1.0 Servicios de ceremonial	\$	720,00
4.1.0 Edificios e instalaciones	\$	4.089,65
4.2.0 Construcciones en bienes de dominio publico	\$	797.874,48
4.3.4.0 Equipo de comunicación y señalamiento	\$	2.768,40
4.3.5.0 Equipo educacional y recreativo	\$	487.038,00
4.3.8.0 Herramientas y repuestos mayores	\$	4.795,20
4.3.9.0 Equipos varios	\$	157.596,00
5.1.3.0 Becas	\$	5.760,00
5.1.4.0 Ayudas sociales a personas	\$	12.600,00

Apertura Programática: 17.01.00 Accion Social Directa

5.1.3.0 Becas	\$	564.200,00
5.1.7.0 Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$	300,00
5.2.1.0 Transferencias a personas	\$	93.597,15
5.4.1.0 Transferencias a la administración central nacional	\$	300,00

Apertura programatica: 17.02.00 Plan Municipal de Viviendas Sociales

5.1.0 Ayudas sociales a personas	\$	2.417,30
----------------------------------	----	----------

Apertura Programatica. 17.04.00 Programa Envion

2.3.1.0 Papel de escritorio y cartón	\$	84,00
2.7.5.0 Herramientas menores	\$	585,08
2.9.2.0 Utiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$	161,50
2.9.9.0 Otros	\$	348,00
3.5.3.0 Transporte	\$	1.200,00
3.5.4.0 Primas y gastos de seguros	\$	3.584,65

Apertura Programatica: 17.05.00 Programa de Recupero Viviendas Plan Federal I

5.2.1.0 Transferencias a personas	\$	10.995,00
-----------------------------------	----	-----------

Jurisdicción: 1110107000 Secretaria de Inspeccion General

Apertura Programática: 01.00.00 Administracion y Conduccion de la Secretaria de Inspeccion General

2.1.4.0 Productos agroforestales	\$	1.935,85
2.2.2.0 Prendas de vestir	\$	5.510,50
2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$	8.700,00
2.5.1.0 Compuestos químicos	\$	951,15
2.5.5.0 Tintas, pinturas y colorantes	\$	39.577,72
2.5.6.0 Combustibles y lubricantes	\$	940.100,64
2.5.8.0 Productos de material plástico	\$	3.550,00
2.5.9.0 Otros	\$	4.105,00
2.6.3.0 Productos de loza y porcelana	\$	205,09



Honorable Consejo Deliberante
Intendencia Municipal de
Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7-74BGB - CORONEL VIDAL

M / 1 / 1 m

Nº 3844

REGISTRO DE DECRETOS

2.6.4.0 Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 3.644,86
2.6.5.0 Cemento, cal y yeso	\$ 10.616,00
2.7.1.0 Productos ferrosos	\$ 11.876,00
2.7.2.0 Productos no ferrosos	\$ 56,00
2.7.5.0 Herramientas menores	\$ 67.017,19
2.9.3.0 Útiles y materiales eléctricos	\$ 17.894,82
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$ 393.140,56
2.9.9.0 Otros	\$ 116.993,08
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$ 51.741,69
3.1.2.0 Agua	\$ 4.818,70
3.1.4.0 Teléfonos, telex y telefax	\$ 11.178,84
3.2.2.0 Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 310.445,75
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$ 107.686,00
3.3.2.0 Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 188.594,80
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$ 30.057,05
3.3.4.0 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$ 149.107,67
3.3.9.0 Otros	\$ 150.789,21
3.5.1.0 Transporte	\$ 185,99
3.5.9.0 Otros	\$ 145,40
3.8.3.0 Derechos y tasas	\$ 4.038,69
3.9.3.0 Servicios de vigilancia	\$ 6.446,88
4.1.2.0 Edificios e instalaciones	\$ 8.250,00
4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio publico	\$ 3.644,00
4.3.2.0 Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 63.000,00
4.3.3.0 Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 23.139,12
4.3.4.0 Equipo de comunicación y señalamiento	\$ 52.711,60
4.3.5.0 Equipo educacional y recreativo	\$ 24.419,56
4.3.6.0 Equipo para computación	\$ 2.196,00
4.3.7.0 Equipo de oficina y muebles	\$ 60.872,90
5.3.7.0 Transferencias a entes de gobiernos provinciales	\$ 7.634,61

Apertura Programática: 21.00.00 Alumbrado Publico y Señalización

2.7.1.0 Productos ferrosos	\$ 1.344,04
2.9.3.0 Útiles y materiales eléctricos	\$ 385.941,53
2.9.9.0 Otros	\$ 22.696,58
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$ 263.628,51
3.2.2.0 Alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte	\$ 9.000,00
3.3.4.0 Mantenimiento y reparación de vías de comunicación	\$ 41.105,11
3.3.9.0 Otros	\$ 51.791,55
4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio publico	\$ 86.789,26

Apertura Programática: 24.00.00 Cementerio

2.5.5.0 Tintas, pinturas y colorantes	\$ 80,50
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$ 60,00
2.9.9.0 Otros	\$ 1.227,50
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$ 3.482,86
3.3.9.0 Otros	\$ 43.162,73
4.1.2.0 Edificios e instalaciones	\$ 90.810,00



Honorable Consejo Deliberante
Intendencia Municipal de
Mar del Plata

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

M J M

Nº 3845

REGISTRO DE DECRETOS

4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio publico
4.3.9.0 Equipos varios

\$ 76.090,00
\$ 2.950,00

Jurisdicción: 1110108000 Secretaria de Salud

Apertura Programática: 26.00.00 Hospital Central

2.1.1.0 Alimentos para personas	\$ 101.591,66
2.2.1.0 Hilados y telas	\$ 5.520,35
2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$ 2.000,00
2.5.1.0 Compuestos químicos	\$ 36.558,89
2.5.2.0 Productos farmacéuticos y medicinales	\$ 110.631,16
2.5.4.0 Insecticidas, fumigantes y otros	\$ 914,20
2.5.6.0 Combustibles y lubricantes	\$ 11.662,85
2.6.1.0 Productos de arcilla y cerámica	\$ 14.688,00
2.6.3.0 Productos de loza y porcelana	\$ 210,00
2.6.4.0 Productos de cemento, asbesto y yeso	\$ 170,00
2.7.4.0 Estructuras metálicas acabadas	\$ 2.900,00
2.9.3.0 Útiles y materiales eléctricos	\$ 372,75
2.9.5.0 Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$ 58.498,04
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$ 5.108,42
2.9.9.0 Otros	\$ 15.968,00
3.1.3.0 Gas	\$ 6.139,10
3.2.9.0 Otros	\$ 4.884,41
3.3.2.0 Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ 15.012,67
3.3.7.0 Limpieza, aseo y fumigación	\$ 254.468,40
3.3.9.0 Otros	\$ 69.045,00
3.4.2.0 Médicos y sanitarios	\$ 38.126,00
3.4.7.0 Servicios de hotelería	\$ 1.960,20
3.4.9.0 Otros	\$ 5.663,00
3.5.1.0 Transporte	\$ 15.941,04
3.5.4.0 Primas y gastos de seguros	\$ 13.898,00
4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio publico	\$ 99.436,69
4.3.2.0 Equipo de transporte, tracción y elevación	\$ 870,00
4.3.3.0 Equipo sanitario y de laboratorio	\$ 1.914,00
4.3.6.0 Equipo para computación	\$ 870,00
4.3.8.0 Herramientas y repuestos mayores	\$ 3.200,00

Apertura Programática: 27.00.00 Unidades Sanitarias

1.1.1.1 Básico	\$ 7.210,00
1.1.3.1 Antigüedad	\$ 29.516,71
1.1.3.2 Refrigerio	\$ 500,00
1.1.3.3 Bonificación por funcion y/o hospitalario	\$ 6.500,00
1.1.3.6 Título y Bloqueo de Título	\$ 10.796,64
1.1.3.7 Otras Bonificaciones	\$ 1.432,99
1.1.3.9 Bonificación Jornada Prolongada	\$ 6.724,00
1.1.4.0 Sueldo anual complementario	\$ 4.653,14
1.1.6.1 IPS	\$ 5.337,41
1.1.6.2 IOMA	\$ 3.069,16



*honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita*

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

M J M

Nº 3846

REGISTRO DE DECRETOS

1.2.1.1 Sueldo básico	\$	295.563,34
1.2.3.0 Sueldo anual complementario	\$	72.200,29
1.2.5.1 IPS	\$	52.459,64
1.2.5.2 IOMA	\$	20.983,86
1.2.5.2.0 Complementos y Presentismo	\$	128.944,08
1.4.0.0 Asignaciones familiares	\$	57.779,00
1.5.0.0 Asistencia social al personal	\$	18.471,20
1.6.0.0 Beneficios y compensaciones	\$	7.637,26
2.1.1.0 Alimentos para personas	\$	36.630,69
2.2.9.0 Otros	\$	460,00
2.5.2.0 Productos farmacéuticos y medicinales	\$	7.884,41
2.5.6.0 Combustibles y lubricantes	\$	104.152,47
2.5.9.0 Otros	\$	5.049,65
2.6.1.0 Productos de arcilla y cerámica	\$	1.160,00
2.6.1.0 Productos de cemento, asbesto y yeso	\$	2.162,10
2.6.5.0 Cemento, cal y yeso	\$	8.010,00
2.7.1.0 Productos ferrosos	\$	5.580,20
2.7.5.0 Herramientas menores	\$	1.502,00
2.7.9.0 Otros	\$	865,89
2.8.4.0 Piedra, arcilla y arena	\$	1.550,00
2.9.1.0 Elementos de limpieza	\$	2.573,00
2.9.5.0 Utiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$	12.321,65
2.9.9.0 Repuestos y accesorios	\$	16.359,35
2.9.9.0 Otros	\$	9.444,00
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$	1.618,03
3.1.2.0 Agua	\$	1.447,98
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$	82.252,49
3.3.2.0 Mantenimiento y reparación de vehículos	\$	18.857,30
3.4.2.0 Médicos y sanitarios	\$	12.269,40
3.4.7.0 Servicios de hotelería	\$	4.110,00
3.5.9.0 Otros	\$	234,75
4.2.1.0 Maquinaria y equipo de producción	\$	2.280,00
4.3.7.0 Equipo de oficina y muebles	\$	21.054,79
4.3.9.0 Equipos varios	\$	390,00
Apertura Programática: 28.00.00 Hogares de Adultos Mayores		
1.1.3.6 Título y Bloqueo de Título	\$	2,30
1.1.4.0 Sueldo anual complementario	\$	1.044,24
1.1.7.0 Complementos y Presentismo	\$	22.597,57
1.2.1.1 Sueldo básico	\$	8.206,67
1.2.3.0 Sueldo anual complementario	\$	21.820,00
1.2.5.1 IPS	\$	30.603,20
1.2.5.2 IOMA	\$	1.241,28
1.2.6.0 Complementos y Presentismo	\$	18.756,19
1.5.0.0 Asistencia social al personal	\$	17.393,00
2.1.1.0 Alimentos para personas	\$	71.638,38
2.2.3.0 Confecciones textiles	\$	11.636,00
2.2.9.0 Otros	\$	1.400,00
2.3.1.0 Papel de escritorio y cartón	\$	41,50



Honorable Concejo Deliberante
Intendencia Municipal de Alhambra

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174BGB - CORONEL VIDAL

M I M

Nº 3847

REGISTRO DE DECRETOS

2.5.2.0 Productos farmacéuticos y medicinales	\$	2.703,01
2.5.4.0 Insecticidas, fumigantes y otros	\$	682,40
2.5.5.0 Tintas, pinturas y colorantes	\$	150,00
2.6.3.0 Productos de loza y porcelana	\$	960,00
2.7.1.0 Productos ferrosos	\$	290,00
2.7.5.0 Herramientas menores	\$	3.595,60
2.7.9.0 Otros	\$	21,00
2.9.2.0 Útiles de escritorio, oficina y enseñanza	\$	204,20
2.9.4.0 Utensilios de cocina y comedor	\$	3.630,64
2.9.5.0 Útiles menores médicos, quirúrgico y de laboratorio	\$	9.462,19
2.9.9.0 Otros	\$	679,30
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$	5.698,46
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	5.011,23
3.3.9.0 Otros	\$	20.148,00
3.5.1.0 Transporte	\$	96,50
4.2.2.0 Construcciones en bienes de dominio público	\$	49.200,00
4.3.1.0 Maquinaria y equipo de producción	\$	16.490,00
4.3.3.0 Equipo sanitario y de laboratorio	\$	26.143,85

Jurisdicción: 1110109000 Secretaría General

1.1.1.1 Básico	\$	132.724,75
1.1.3.2 Refrigerio	\$	450,00
1.1.3.3 Bonificación por función y/o hospitalario	\$	6.400,00
1.1.3.6 Título y Bloqueo de Título	\$	3.623,63
1.1.3.7 Otras Bonificaciones	\$	8.793,33
1.1.4.0 Sueldo anual complementario	\$	45.948,69
1.1.6.1 IPS	\$	21.016,92
1.1.6.2 IOMA	\$	15.040,43
1.1.7.0 Complementos y Presentismo	\$	7.681,03
1.2.1.1 Sueldo básico	\$	28.660,00
1.2.3.0 Sueldo anual complementario	\$	230,00
1.2.5.1 IPS	\$	3.762,80
1.2.5.2 IOMA	\$	1.425,12
1.2.6.0 Complementos y Presentismo	\$	21.093,49
1.4.0.0 Asignaciones familiares	\$	13.065,00
2.2.9.0 Otros	\$	1.020,00
2.3.4.0 Productos de papel y cartón	\$	2.772,80
2.3.5.0 Libros, revistas y periódicos	\$	1.583,10
2.9.3.0 Útiles y materiales eléctricos	\$	66,47
2.9.4.0 Utensilios de cocina y comedor	\$	7.700,00
2.9.9.0 Otros	\$	9.883,56
3.1.4.0 Teléfonos, telex y telefax	\$	3.411,20
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$	9.838,00
3.3.3.0 Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	\$	20,00
3.4.7.0 Servicios de hotelería	\$	29.388,48
3.4.9.0 Otros	\$	1.800,00
3.5.1.0 Transporte	\$	3.650,00
3.5.9.0 Otros	\$	2.735,35
3.6.1.0 Publicidad	\$	189.102,00



Honorable Concejo Deliberante
de Mar Chiquita

INT. J. BELTRAMI 50 - TEL.: (02265) 43-2330 / 43-2324
FAX: (02265) 43-2660
B7174RGB - CORONEL VIDAL

M J M

Nº 3848

REGISTRO DE DECRETOS

3.7.2.0 Viáticos	\$	4.460,00
3.8.3.0 Derechos y tasas	\$	1.425,00
3.9.9.0 Otros	\$	117.705,00
4.3.2.0 Equipo de transporte, tracción y elevación	\$	114.000,00
4.3.5.0 Equipo educacional y recreativo	\$	8.489,00
4.3.7.0 Equipo de oficina y muebles	\$	1.465,00
5.1.4.0 Ayudas sociales a personas	\$	17.966,00

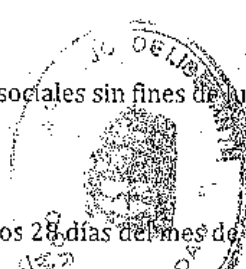
Jurisdicción: 1110111000 Secretaria Cultura

1.2.1.1 Sueldo básico	\$	157.142,00
1.2.3.0 Sueldo anual complementario	\$	18.330,17
1.2.5.1 IPS	\$	28.682,66
1.2.5.2 IOMA	\$	11.473,06
1.2.6.0 Complementos y Presentismo	\$	12.781,90
1.4.0.0 Asignaciones familiares	\$	15.212,00
1.5.0.0 Asistencia social al personal	\$	744,46
2.2.1.0 Hilados y telas	\$	15.033,04
2.2.2.0 Prendas de vestir	\$	1.170,00
2.2.9.0 Otros	\$	10.684,06
2.3.1.0 Papel de escritorio y cartón	\$	11.341,47
2.3.3.0 Productos de artes gráficas	\$	36.320,00
2.3.9.0 Otros	\$	422,00
2.5.5.0 Tintas, pinturas y colorantes	\$	5.570,43
2.5.6.0 Combustibles y lubricantes	\$	44.958,25
2.7.5.0 Herramientas menores	\$	3.967,92
2.7.9.0 Otros	\$	2.745,00
2.8.4.0 Piedra, arcilla y arena	\$	14.018,05
2.9.1.0 Elementos de limpieza	\$	102,50
2.9.6.0 Repuestos y accesorios	\$	8.799,70
3.1.1.0 Energía eléctrica	\$	4.949,51
3.1.2.0 Agua	\$	101,20
3.1.4.0 Teléfonos, telex y telefax	\$	910,73
3.3.1.0 Mantenimiento y reparación de edificios y locales	\$	57.426,00
3.4.7.0 Servicios de hotelería	\$	11.910,00
3.4.9.0 Otros	\$	58.900,00
3.5.1.0 Transporte	\$	161.560,00
3.5.3.0 Imprenta, publicaciones y reproducciones	\$	2.395,80
3.5.9.0 Otros	\$	2.644,95
3.6.1.0 Publicidad	\$	475.785,00
3.9.1.0 Servicios de ceremonial	\$	4.050,00
3.9.9.0 Otros	\$	231.166,25
4.3.2.0 Equipo de transporte, tracción y elevación	\$	15.390,00
4.3.6.0 Equipo para computación	\$	9.525,00
4.6.0.0 Obras de arte	\$	2.760,00
5.2.4.0 Transferencias a otras instituciones culturales y sociales sin fines de lucro	\$	25.846,00

ORDENANZA Nº 079

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 28 días del mes de diciembre del año 2011

GLORIA LETICIA TOLOSA
SECRETARÍA



RODOLFO PAREDI
Presidente del